

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 10 de septiembre de 2019 en Sesión Extraordinaria

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. José Luis Carreras Delgado

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. M^a Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Noguerras

Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés

Prof. D. José Ramón Regueiro González-
Barros

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. Ana Patricia Moya Rueda (en
representación del Departamento)

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof^a. D^a. María del Carmen Martínez Mora

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitan

Prof^a. D^a. María Luisa Calle Purón

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. Miguel Ángel Herraiz Martínez

Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastian

Prof^a. D^a. Mabel Sánchez Ramos

ESTUDIANTES

D. Carlos Gómez-Carpintero Jiménez

D. Sergio Valdés López-Linares

D^a. Elena Valdivieso Suarez

INVITADOS

Prof^a. D^a. Pilar Zuloaga Arias

Prof. D. Sergio Paredes Royano

En la Sala de Juntas “Ángel Nogales Espert” de la Facultad de Medicina, siendo las 13:00 horas del día 10 de septiembre del 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe, si procede, sobre la propuesta del Plan de Estudios del M.U. en Optometría Clínica Hospitalaria. Responsable del Título: Prof^a M^a Isabel Sánchez Pérez, Decana de la Facultad de Óptica y Optometría.
2. Informe, si procede, sobre la ficha resumen del nuevo M.U. en Ciencias Forenses y Criminalística. Coordinadora: Prof^a Ana Patricia Moya Rueda. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología; Escuela de Medicina Legal.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta:

Prof. D. Fernando Marco Martínez
Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther
Prof. D. Jesús Hernández Gallego
Prof. D. Jesús López-Herce Cid
Prof^a. D^a. Ana Isabel Martín Velasco
Prof. D. Farzin Falahat
D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza
D^a. Carmen Martínez de Pancorbo González
D^a. Carmen Pantoja Zarza
D^a. Blanca Bonacasa Varea
D^a Ana Espinosa Olivares

Asisten a la misma varias personas invitadas, con voz y sin voto:

Prof^a. D^a. Pilar Zuloaga Arias
Prof. Sergio Damian Paredes Royano

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece su presencia a todos los asistentes. Asimismo informa que el motivo para convocar esta Junta Extraordinaria deriva de la solicitud del Vicerrectorado de Estudios para que la Junta de Facultad emita un informe acerca de la implantación de dos titulaciones que serán sometidas a su aprobación por la Comisión de Estudios (se celebrará el 12 de septiembre) y posteriormente por el Consejo de Gobierno (se celebrará el 24 de septiembre). El cumplimiento de estos plazos del procedimiento administrativo es necesario para que el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria comience en el curso 2020-21.

1. Informe, si procede, sobre la propuesta del Plan de Estudios del M.U. en Optometría Clínica Hospitalaria. Responsable del Título: Prof^a M^a Isabel Sánchez Pérez, Decana de la Facultad de Óptica y Optometría.

El Sr. Decano informa que se presenta a la Junta la Memoria del Máster Universitario en Optometría Clínica Hospitalaria en cuya impartición intervienen la Facultad de Óptica y Optometría y la Facultad de Medicina. El centro responsable es la Facultad de Óptica y Optometría. Es un Máster presencial de 1 año de duración. Está dirigido a Graduados en Óptica y Optometría y ofertará 10 plazas.

La propuesta inicial del Máster fue informada favorablemente por la Junta de Facultad que se celebró el 7 de noviembre de 2018 (punto 5).

La Memoria del Máster ha sido enviada a todos los miembros de la Junta de Facultad junto con la convocatoria. No hay ninguna intervención.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la Memoria del M.U. en Optometría Clínica Hospitalaria.

2. Informe, si procede, sobre la ficha resumen del nuevo M.U. en Ciencias Forenses y Criminalística. Coordinadora: Profª Ana Patricia Moya Rueda. Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología; Escuela de Medicina Legal.

El Sr. Decano cede la palabra a la Coordinadora del Máster, Profª. Moya quien indica que la ficha del Máster fue informada favorablemente por la Junta de Facultad que se celebró el 7 de mayo de 2019 (punto 9). Se somete de nuevo a la Junta porque, a propuesta del Vicerrectorado de Estudios, se ha modificado en algunos puntos. Informa que es un Máster dirigido a Graduados en Derecho y/o Criminología a diferencia de otros Másteres de la CAM que se ofertan a un amplio abanico de titulaciones. Se admitirán 50 estudiantes. Los alumnos egresados previsiblemente encontrarán trabajo en la Administración de Justicia y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Señala que la aprobación de la ficha es un paso previo y necesario para la elaboración de la Memoria.

No hay ninguna intervención.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la ficha del M.U. en Ciencias Forenses y Criminalística.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día 10 de septiembre.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Mª Isabel Colado Megía